



CIREC



CPPCR

# ANTECEDENTES

Centro Integral de Resolución de Conflictos

---

Adscrito al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica y habilitado por la Dirección Nacional de Resolución de Conflictos (DINARAC) para la administración de procesos de resolución alterna de conflictos, mediante resolución n°031-2016.

*Somos cultura de paz*

# I. ANTECEDENTES DEL CENTRO INTEGRAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (CIREC)

El Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica fue fundado en el mes de noviembre de 1977, mediante Ley de la República N°. 6144, como una entidad pública de profesionales en psicología.

Con el pasar de los años la carrera de la psicología creció a ritmo acelerado, debido a los cambios sociales, culturales y económicos que han impactado la vida de las personas, propiciando nuevos campos de acción, investigación e intervención profesional.

Dentro de este crecimiento, a inicios del 2010 el CPPCR adopta el lema: “Construyendo una cultura de paz”, identificado en varios de los materiales que brindaba en la capacitaciones y eventos. Para el año 2012 el CPPCR inicia por primera vez, con la capacitación y certificación en mediación y conciliación, en el desarrollo del curso surgen ideas de crear un centro de mediación. En 2013 la reflexión sobre esta necesidad va en crecimiento, como un aporte a la sociedad costarricense desde el quehacer de la psicología. Durante el año 2014 se nombra una comisión para analizar las posibilidades de la creación de dicho centro.

En mayo del 2015, durante la gestión Lic. Waynner Guillen Jiménez se presenta ante la Junta Directiva el resultado del análisis de la Comisión nombrada para este objetivo, y en junio del mismo año bajo el acuerdo N° **IV.1.2-44-13-06-2015**, queda en firme la creación del Centro de Mediación en el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

Este proyecto se fundamenta en tres pilares:

- La contribución social del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a la sociedad costarricense.
- Una alternativa para diversificar el quehacer de la psicología.
- El aporte a la educación en Cultura de Paz a nuestro país.



## II. PUESTA EN MARCHA DE CIREC

Ya con las bases del proyecto establecidas, se acuerda durante el primer trimestre del 2016, entrevistar a profesionales relacionados con el tema de Resolución de Conflictos, para la debida identificación del coordinador(a) del centro; se delega a la Lcda. Laura Bogantes Matamoros, vicepresidenta y a la Lcda. Viviana Umaña Porras, Fiscal, este proceso de selección.

En abril del 2016, se acuerda la contratación de dos personas que cumplen con los perfiles requeridos, es así, como el Lic. Rolando Perlaza Pérez, Abogado, Mediador y Facilitador de Círculos de Paz y a la Licda. Lindsay Tencio Villafuerte, Psicóloga, Mediadora y Facilitadora de círculos de Paz, asumen el reto de estar al frente del Centro de Mediación del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica como coordinadores, el 5 abril del 2016.

Dentro de sus primeros pasos que emprenden ambos profesionales, se realiza la presentación de la planificación e identificación del Centro, dentro de los puntos más destacados se encuentra la construcción del nombre actual, **CENTRO INTEGRAL DE RESOLUCION DE CONFLICTOS (CIREC)**, y el lema **“El diálogo es nuestra mejor herramienta”**, el incorporar otros métodos RAC, como círculos, prácticas restaurativas, capacitación continua, alianzas, entre otras. Así también, se inicia un proceso de selección para los profesionales que se encontraban certificados en ese momento como mediadores, para establecer el equipo que estaría al frente de las mediaciones.

Se autoriza como CIREC el 06 de julio 2016 y el 15 de julio del 2016 con el conversatorio denominado “Redefiniendo el Abordaje del Conflicto” que reunió a diferentes expertos en Resolución Alternativa de Conflictos, Mediación, Prácticas y Justicia Restaurativa, se inauguró formalmente el Centro Integral de Resolución de Conflictos, como parte de los esfuerzos del Colegio en la promoción de la cultura de paz y proyección a la comunidad.

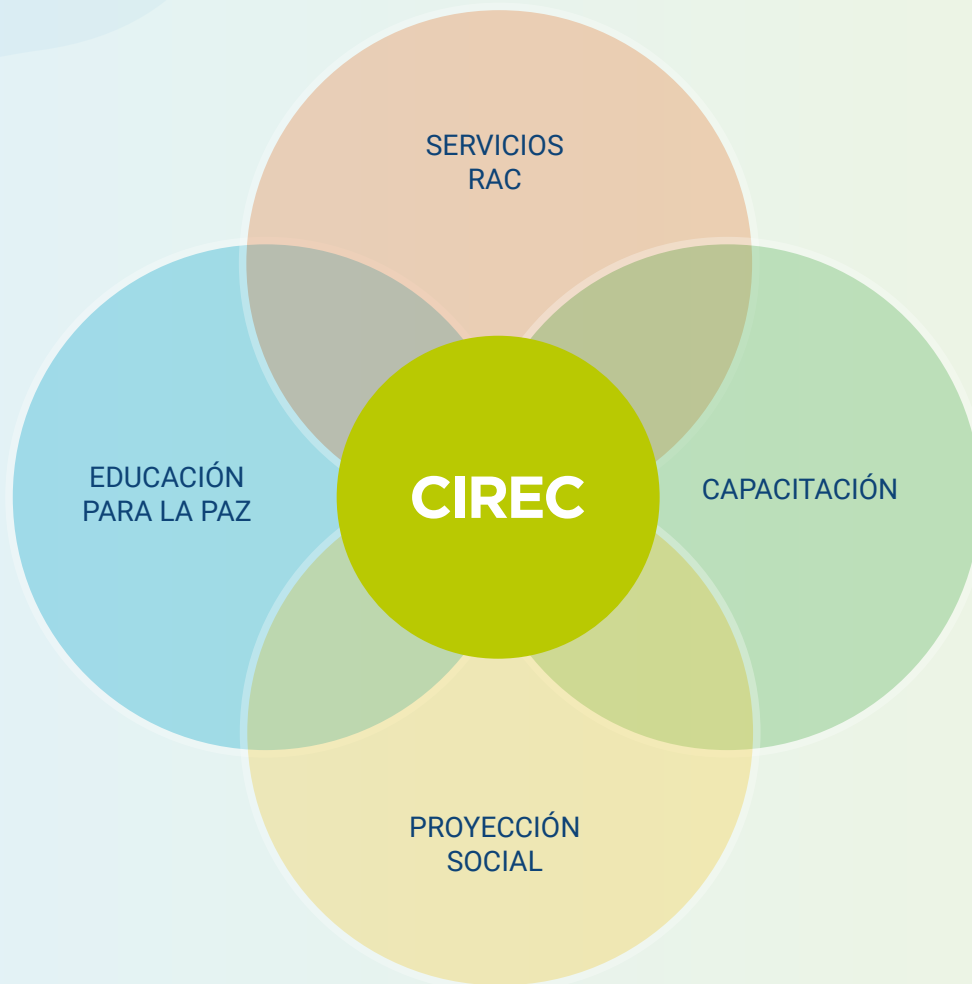
## III. MISIÓN Y VISIÓN

El CIREC tiene como misión, administrar los procesos de resolución alternativa de conflictos, como la mediación o conciliación, círculos de paz y prácticas restaurativas, así como facilitar programas y procesos para la promoción y la educación en cultura de paz, propiciando el diálogo, la negociación y la capacidad para resolver.

Y como visión, ser un centro de gestión y resolución pacífica de conflictos a través de la aplicación de diferentes metodologías, formación, proyección y bienestar social, orientado al abordaje integral humano.

## IV. EJES DE TRABAJO

En su origen CIREC estableció tres ejes de trabajo que serían la columna vertebral del mismo. En 2021, con el paso del tiempo y la experiencia desarrollada el CIREC habilita su cuarto eje, Educación para la Paz, con la finalidad de impulsar de manera proventiva a construcción de la Cultura de Paz.



**1. Servicios RAC:** Se centra en la venta de servicios para la administración de mecanismos RAC. Tanto para las personas agremiadas como para público en general. Busca llevar nuevas metodologías de abordaje del conflicto a organizaciones, comunidades, centros educativos, entre otros. En 2017, se incorpora los lineamientos para la atención de procesos disciplinarios por medio de estas metodologías. Estableciendo la mediación y negociación asistida, tanto para la Fiscalía como el Tribunal de Honor del CPPCR.

**2. Capacitaciones:** Como parte de una formación continua en el tema de la gestión adecuada de conflictos y la promoción de la paz social, se diseña una agenda de capacitaciones que responda a estos objetivos y acorde a las necesidades del cliente.

**3. Proyección social:** La fuerza que sostiene este eje es la comunidad de personas voluntarias, que existe desde los inicios de CIREC y se mantiene a la fecha con alto compromiso y claridad de la necesidad que existe en temas cultura de paz y no violencia, aún cuando no medie un reconocimiento económico. Esta comunidad permite impulsar programas de gran alcance para la población en general.

**4. Educación para la Paz:** Como complemento a los ejes anteriores, y en respuesta a lo establecido en la Ley de Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social, Número 7727, este eje enfoca la mirada en lo proventivo y preventivo, tanto en personas menores de edad como en población adulta. Algunos de los proyectos ligados a este son:



**Pinta por la Paz:** taller infantil que se implementa desde 2018, para personas menores entre 5 y 12 años. Consta de varias estaciones temáticas que se acompañan de actividades que refuerzan el aprendizaje de la Cultura de Paz y la no violencia.



**#EscuchARTE:** nace en 2020 como respuesta para las personas adolescentes ante la necesidad de espacios seguros para dialogar. Se diseñaron cuatro círculos de diálogo específicos, facilitados en modalidad virtual y que posterior a la época de pandemia por COVID-19, se ajustan a la modalidad presencial, ampliando los temas de conversación.



**Campañas impulsadas por CIREC:** con el objetivo de lograr mayor alcance se han diseñado campañas con distintos formatos, objetivos, poblaciones y metas; que permitan facilitar el acceso a estas temáticas. Algunas de las campañas desarrolladas son: La Cultura de Paz empieza en vos, #YoTeEscucho, #Sumáte a la No violencia.

**Círculos de ética:** como parte de la incorporación al CPPCR todas las personas profesionales participan por un curso de ética como requisito para obtener la colegiatura, en el caso del CPPCR se ha innovado con un módulo de cultura de paz y resolución de conflictos que permite dar a conocer sobre estas metodologías, y además participando en un círculo de bienvenida donde se reflexiona sobre la importancia de promover paz en el ejercicio profesional, con los y las colegas, con las personas usuarias, en la comunidad, en mis acciones como profesional y en las redes sociales.

Todo lo anterior con la finalidad de ofrecer a la comunidad formas no adversariales y autocompositivas para resolver los conflictos, para formar personas de diversas profesiones en un tema que es de vital importancia para el quehacer profesional, para reflejar y devolver a esta sociedad una nueva filosofía de vida. Aportando, desde la psicología y la resolución pacífica de conflictos, la construcción de la cultura de paz que tanto anhelamos. Creemos en una cultura respetuosa de los derechos humanos, sostenible y en armonía con el medio ambiente y su entorno, donde se gestionan constructivamente los conflictos y se respetan plenamente las diferencias. La paz es un trabajo arduo y continuo, que requiere el compromiso de todos nosotros y todas nosotras y es por ello por lo que, desde el CIREC-CPPCR, se promueve, fortalece y facilitan espacios de diálogo, reflexión y sensibilización sobre este tema y trabajando por tener una cultura de paz, no sólo para nuestros agremiados sino para la ciudadanía en general. Para CIREC, la Paz nos involucra a todas y todos y no es un concepto utópico e inaccesible; es una realidad que podemos alcanzar para nuestra sociedad con acciones desde nuestro metro cuadrado. **Creemos que la paz es acción.**